



M E M O R A N D U M N° 03 /

Santiago, 06 de febrero del 2026

A : RAUL FERNANDEZ COFIAN
JEFE DEPARTAMENTO CONTABILIDAD

DE : CARLOS CANDIA MARIQUEO
ENCARGADO DE LA SECCIÓN GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN

Junto con saludar, agradeceré a usted dar curso al reembolso del gasto de pasajes por viajes al Ministerio de Vivienda y Urbanismo, realizado por la Alumna en Practica dependiente del Departamento de Gestión Urbana, División Desarrollo Urbano la Srta. Paloma Belén González Oliva RUN: 21.210.078-1 según lo dispuesto en la Resolución Exenta 272/1710/2025 del 16 de diciembre 2025 y la Resolución Exenta 272/43/2026 del 08 de enero 2026, de acuerdo al período correspondiente del 11 de diciembre, 2025 al 22 de enero de 2026.

También se envían los datos de transferencia:

- Rut: 21.210.078-1
- Banco Santander
- Cuenta Corriente
- N° de cuenta: 000098752218
- Correo: p.belengonzalezo@gmail.com

Se adjunta

- Resolución Exenta 272/1710/2025 del 16 de diciembre 2025
- Resolución Exenta 272/43/2026 del 08 de enero 2026
- Reporte de asistencia
- Fotocopia pase escolar

Atentamente,



Carlos Candia Mariqueo
Encargado de la Sección Gestión de la Información

Distribución:

- Destinatario